



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Acuerdo de la comisión de valoración del concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo vacante del grupo A, subgrupo A1, sector de administración especial, médico/médica, con destino en el Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral de esta Universitat Politècnica de València (Código 2022/P/FC/CM39).

Reunida la comisión de valoración, del concurso arriba referenciado, con fecha 27 de febrero de 2023, se acuerda lo siguiente:

Primero.- De acuerdo con la base 6.2 de la convocatoria y no habiendo ninguna persona aspirante excluida, se procede a hacer pública la relación comprensiva de las personas aspirantes que han solicitado el puesto ofertado en la convocatoria, ordenada de mayor a menor puntuación total.

Relación del personal concursante con indicación de la valoración provisional obtenida en cada uno de los apartados del baremo:

| Puesto | Apellidos y Nombre | 1 | 2 | 3a | 3b | Total 3a+3b | 4 | 5g | 5e | Total 5g+5e | 6 | 7 | TOTAL | Orden |
|--------|------------------------------|----|---|------|----|-------------|---|-------|-----|-------------|---|---|--------|-------|
| PF2205 | Marzal Sorolla, José Antonio | 10 | 2 | 2,67 | 4 | 6,67 | 0 | 0,425 | 0,3 | 0,725 | 0 | 0 | 19,395 | 1 |

- 1: Antigüedad
- 2: Nivel competencial reconocido
- 3: Experiencia Profesional
 - 3a: Por nivel de complemento de destino
 - 3b: Por área del puesto convocado
- 4: Titulación Académica
- 5: Cursos de Formación
 - 5g: Genéricos
 - 5e: Específicos
- 6: Conocimientos de Valenciano
- 7: Conocimientos de Idiomas Comunitarios

Segundo.- De acuerdo con el apartado 6.2 de las bases de esta convocatoria por parte de la comisión de valoración se acuerda otorgar a la persona candidata relacionada a continuación la adjudicación provisional del puesto.

| Apellidos y Nombre | Código | Puesto | Unidad | G/Sub | Nivel | C.E. | Localidad | Jornada |
|------------------------------|--------|--------|--|-------|-------|------|-----------|---------------------|
| Marzal Sorolla, José Antonio | PF2205 | Médico | Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral | A/A1 | 26 | E044 | Valencia | Mañanas y una tarde |

Tercero.- Contra la valoración y adjudicación provisional del puesto, las personas interesadas disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación, para que presenten las reclamaciones que consideren convenientes a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, en el registro auxiliar de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy sito en la plaza Ferrándiz y Carbonell s/nº de Alcoy; en el registro auxiliar de la Escuela Politécnica Superior de Gandía sito en la calle Paraninf nº 1 del Grado de Gandía, o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valencia 27 de febrero de 2023.- La presidenta de la comisión de valoración.- D^a Inmaculada Ibáñez Requena.